

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

947 VITORIA

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Vitoria-Gasteiz - UPAD Mercantil,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 470/2013 en el que figura como concursado/a CONSTRUCCIONES GORBEIA 1500, S.L., CIF B01262377, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica del deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 7 de enero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Miriam Ramos Rendo.

ID: A200000654-1